

Provincia: Cuenca

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Cuenca.

Provincia: Toledo

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Quintanar de la Orden.

Comunidad Autónoma de Extremadura*Provincia: Badajoz*

Primera Instancia e Instrucción de Jerez de los Caballeros y Olivenza.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Villanueva de la Serena.

Comunidad Autónoma de Madrid*Provincia: Madrid*

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Collado Villalba.

Instituto Nacional de Toxicología de Madrid.

Primera Instancia e Instrucción número 3, número 4 y número 10 de Móstoles.

Comunidad Autónoma de Murcia*Provincia: Murcia*

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Caravaca de la Cruz.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 3 de San Javier.

13559 RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se completa la de 22 de junio de 2000, que convoca pruebas selectivas para cubrir, por turno libre, plazas de personal laboral de la Administración de Justicia.

Por Resolución de 22 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se convoca el turno libre de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral al servicio de la Administración de Justicia, correspondiente a la oferta de empleo público de 1998.

Por Resolución de 29 de mayo de 2000, se hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron la promoción interna con especificación de las plazas que debían solicitar dichos aspirantes en el plazo de diez días naturales, contados a partir del día 7 de junio de 2000.

En su virtud esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Publicar en el anexo de la presente Resolución las plazas que se convocan, en turno libre, por categorías y, en su caso, especialidad, jornada/día y destino.

Segundo.—Ampliar el plazo de presentación de solicitudes que se indicaba en la Resolución de 22 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 29), en diez días naturales (del 30 de junio al 29 de julio de 2000, ambos inclusive).

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 7 de julio de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO**Puestos a incluir en turno libre OEP 1998**

El número de plazas que se relacionan en cada categoría y especialidad puede incrementarse, en el límite máximo previsto en la Resolución de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), rectificada por la de 20 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 24), en el supuesto de que no se produzca la incorporación efectiva de los aspirantes que han superado la promoción interna.

*Categoría: Psicólogo***Grupo: 1**

Número de plazas	Destino	Especialidad	Jornada/día
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción de Avilés (Asturias)	—	7,30
1	Juzgado de Menores (Badajoz)	—	7,30
2	Juzgado de Menores de Palma de Mallorca (Illes Balears)	—	7,30
1	Primera Instancia Familia (Murcia)	—	7,30
1	Clínica Médico Forense (Zaragoza)	—	7,30

*Categoría: Educador***Grupo: 2**

Número de plazas	Destino	Especialidad	Jornada/día
1	Juzgado de Menores (Badajoz)	—	7,30
1	Juzgado de Menores de Santander (Cantabria)	—	7,30
1	Juzgado de Menores (Huesca)	—	7,30
2	Juzgado de Menores de Palma de Mallorca (Illes Balears)	—	7,30
1	Juzgado de Menores (Teruel)	—	7,30

*Categoría: Perito Judicial Diplomado***Grupo: 2**

Número de plazas	Destino	Especialidad	Jornada/día
1	Tribunal Superior de Justicia (Madrid)	Arte-Joyas	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Valladolid)	Arte-Joyas	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia de Santander (Cantabria)	Inmuebles	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia de Pamplona (Navarra)	Inmuebles	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia (Zaragoza)	Inmuebles	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia de Palma de Mallorca (Illes Balears)	Inmuebles-muebles	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia (Burgos)	Muebles	7,30

*Categoría: Trabajador Social***Grupo: 2**

Número de plazas	Destino	Especialidad	Jornada/día
2	Juzgado de Menores de Palma de Mallorca (Illes Balears)	—	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Melilla)	—	7,30
1	Clinica Médico Forense (Zaragoza)	—	7,30

*Categoría: Perito Judicial (BUP)***Grupo: 3**

Número de plazas	Destino	Especialidad	Jornada/día
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción de Gijón-Mieres (Asturias)	Automóviles-muebles	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción de Oviedo (Asturias)	Automóviles-muebles	7,30
1	Audiencia Provincial (Ávila)	Automóviles-muebles	7,30
1	Audiencia Provincial (Badajoz)	Automóviles-muebles	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia (Cáceres)	Automóviles-muebles	7,30
2	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Ceuta)	Automóviles-muebles	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (León)	Automóviles-muebles	7,30
2	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Melilla)	Automóviles-muebles	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia de Pamplona (Navarra)	Automóviles-muebles	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Palencia)	Automóviles-muebles	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Salamanca)	Automóviles-muebles	7,30
1	Audiencia Provincial (Segovia)	Automóviles-muebles	7,30
1	Audiencia Provincial (Soria)	Automóviles-muebles	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Valladolid)	Automóviles-muebles	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Zamora)	Automóviles-muebles	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Madrid)	Automóviles-muebles. Turno X-D	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia (Zaragoza)	Joyas-muebles	7,30
1	Primera Instancia e Instrucción de Cartagena (Murcia)	Muebles	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia (Murcia)	Muebles	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia de Pamplona (Navarra)	Muebles	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia (Zaragoza)	Muebles	7,30

*Categoría: Traductor/Intérprete***Grupo: 3**

Número de plazas	Destino	Especialidad	Jornada/día
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción de Eivissa (Illes Balears)	Alemán-inglés	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia de Palma de Mallorca (Illes Balears)	Alemán-inglés	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Madrid)	Alemán-inglés. Turno X-D	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Ceuta)	Árabe-francés	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia (Madrid)	Árabe-francés	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Melilla)	Árabe-francés	7,30
1	Primera Instancia e Instrucción de Cartagena (Murcia)	Árabe-francés	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Madrid)	Árabe-francés. Turno X-D	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Ceuta)	Árabe-inglés	7,30

Número de plazas	Destino	Especialidad	Jornada/día
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Melilla)	Árabe-inglés	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia (Murcia)	Árabe-inglés	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia (Burgos)	Francés-inglés	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia (Madrid)	Francés-inglés	7,30
1	Tribunal Supremo (Madrid)	Francés-inglés	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia (Madrid)	Portugués	7,30

*Categoría: Conservador***Grupo: 4**

Número de plazas	Destino	Especialidad	Jornada/día
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Melilla)	—	7,30
1	Primera Instancia e Instrucción de Cartagena (Murcia)	—	7,30

*Categoría: Estenotipista***Grupo: 4**

Número de plazas	Destino	Especialidad	Jornada/día
1	Audiencia Provincial (Albacete)	—	7,30
1	Audiencia Provincial (Burgos)	—	7,30
3	Audiencia Provincial (Madrid)	—	7,30
2	Decanato de los Juzgados de lo Penal (Madrid)	—	7,30
2	Tribunal Supremo (Madrid)	—	7,30
1	Audiencia Provincial (Murcia)	—	7,30

*Categoría: Auxiliar Autopsia***Grupo: 6**

Número de plazas	Destino	Especialidad	Jornada/día
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Ávila)	—	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Burgos)	—	7,30
2	Decanato de Primera Instancia e Instrucción de Santander (Cantabria)	—	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Ceuta)	—	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Depósito) (Ceuta)	—	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Cuenca)	—	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Huesca)	—	7,30
2	Decanato de Primera Instancia e Instrucción de Logroño (La Rioja)	—	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Melilla)	—	7,30
1	Instituto Anatómico Forense de Cartagena (Murcia)	—	7,30
1	Instituto Anatómico Forense de Pamplona (Navarra)	—	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Segovia)	—	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Teruel)	—	7,30
1	Instituto Anatómico Forense (Madrid)	Nocturno	7,30

*Categoría: Telefonista***Grupo: 6**

Número de plazas	Destino	Especialidad	Jornada/día
1	Instituto de Toxicología (Barcelona)	—	7,30

*Categoría: Subalterno***Grupo: 7**

Número de plazas	Destino	Especialidad	Jornada/día
2	Audiencia Provincial (Ávila)	—	7,30
1	Audiencia Provincial (Ceuta)	—	7,30
1	Primera Instancia e Instrucción de Leganés (Madrid)	—	7,30
4	Tribunal Supremo (Madrid)	—	7,30
1	Audiencia Provincial (Melilla)	—	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia de Pamplona (Navarra)	—	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Palencia)	—	7,30
1	Instituto de Toxicología (Sevilla)	—	7,30

*Categoría: Vigilante***Grupo: 7**

Número de plazas	Destino	Especialidad	Jornada/día
2	Tribunal Superior de Justicia (Albacete)	—	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia de Santander (Cantabria)	—	7,30
1	Audiencia Provincial (Ciudad Real)	—	7,30
1	Audiencia Provincial (Cuenca)	—	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (León)	—	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Salamanca)	—	7,30
1	Instituto de Toxicología (Barcelona)	Nocturno	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia de Logroño (La Rioja)	Nocturno	7,30
1	Instituto de Toxicología (Barcelona)	Tarde	7,30
1	Primera Instancia e Instrucción de Arganda del Rey (Madrid)	Tarde	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Salamanca)	Tarde	7,30
1	Audiencia Provincial (Valladolid)	Tarde	7,30

*Categoría: Limpiadora***Grupo: 8**

Número de plazas	Destino	Especialidad	Jornada/día
1	Juzgado de Paz de Tobarra (Albacete)	—	2,00
1	Juzgado de Paz de San Martín del Rey Aurelio (Asturias)	—	2,00
1	Juzgado de Paz de Aller (Asturias)	—	2,00
1	Juzgado de Paz de Castrillón (Asturias)	—	2,00
1	Juzgado de Paz de Gozón (Asturias)	—	2,00
1	Juzgado de Paz de Llanera (Asturias)	—	2,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Castropol (Asturias)	—	2,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Llanes (Asturias)	—	2,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Fregenal de la Sierra (Badajoz)	—	2,00
1	Juzgado de Paz (Agrupación Municipal) de Villadiego (Burgos)	—	2,00
1	Juzgado de Paz de Pedro Muñoz (Ciudad Real)	—	2,00
1	Juzgado de Paz de Socuéllamos (Ciudad Real)	—	2,00
1	Juzgado de Paz (Agrupación Municipal) de La Solana (Ciudad Real)	—	2,00
1	Juzgado de Paz (Agrupación Municipal) de Malagón (Ciudad Real)	—	2,00
1	Juzgados de Paz (Agrupación Municipal) de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real)	—	2,00
1	Juzgado de Paz (Agrupación Municipal) de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)	—	2,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Manzanares (Ciudad Real)	—	2,00
1	Juzgado de Paz de Cañete (Cuenca)	—	2,00
1	Juzgado de Paz de Pastrana (Guadalajara)	—	2,00
1	Juzgado de Paz de Atienza (Guadalajara)	—	2,00
1	Juzgado de Paz (Agrupación Municipal) de Alfaro (La Rioja)	—	2,00
1	Juzgado de Paz de Galapagar (Madrid)	—	2,00
1	Juzgado de Paz de Las Rozas de Madrid (Madrid)	—	2,00
1	Juzgado de Paz de Mejorada del Campo (Madrid)	—	2,00
1	Juzgado de Paz de Pozuelo de Alarcón (Madrid)	—	2,00
1	Juzgado de Paz de Villaviciosa de Odón (Madrid)	—	2,00

Número de plazas	Destino	Especialidad	Jornada/día
1	Juzgado de Paz de Águilas (Murcia)	—	2,00
1	Juzgado de Paz de Cehegín (Murcia)	—	2,00
1	Juzgado de Paz de Mazarrón (Murcia)	—	2,00
1	Juzgado de Paz (Agrupación Municipal) de Riaza (Segovia)	—	2,00
1	Juzgado de Paz (Agrupación Municipal) de Medinaceli (Soria)	—	2,00
1	Juzgado de Paz de Madridejos (Toledo)	—	2,00

Categoría: Limpiadora

Grupo: 8

Número de plazas	Destino	Especialidad	Jornada/día
1	Juzgado de Paz de Sonseca (Toledo)	—	2,00
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Cáceres)	—	3,00
1	Tribunal Superior de Justicia (Cáceres)	—	3,00
1	Juzgado de Paz (Agrupación Municipal) de Potes (Cantabria)	—	3,00
1	Juzgado de Paz (Agrupación Municipal) de Almodóvar del Campo (Ciudad Real)	—	3,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Barbastro (Huesca)	—	3,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Cervera de Pisuerga (Palencia)	—	3,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Alcañiz (Teruel)	—	3,00
1	Audiencia Provincial (Ávila)	—	4,00
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Ávila)	—	4,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de la Serena (Badajoz)	—	4,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Llerena (Badajoz)	—	4,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes (Burgos)	—	4,00
2	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Cáceres)	—	4,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Coria (Cáceres)	—	4,00
4	Tribunal Superior de Justicia (Cáceres)	—	4,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)	—	4,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Daimiel (Ciudad Real)	—	4,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Valdepeñas (Ciudad Real)	—	4,00
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Guadalajara)	—	4,00
1	Audiencia Provincial (Huesca)	—	4,00
2	Decanato de Primera Instancia e Instrucción de Palma de Mallorca (Illes Balears)	—	4,00
7	Tribunal Superior de Justicia de Palma de Mallorca (Illes Balears)	—	4,00
1	Juzgado de Paz de San Sebastián de los Reyes (Madrid)	—	4,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Fuenlabrada (Madrid)	—	4,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Parla (Madrid)	—	4,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Getafe (Madrid)	—	4,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Leganés (Madrid)	—	4,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Cieza (Murcia)	—	4,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Yecla (Murcia)	—	4,00
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Palencia)	—	4,00
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Salamanca)	—	4,00
1	Audiencia Provincial (Segovia)	—	4,00
3	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Segovia)	—	4,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Santa María la Real de Nieva (Segovia)	—	4,00
3	Audiencia Provincial (Teruel)	—	4,00
2	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Teruel)	—	4,00
1	Audiencia Provincial (Toledo)	—	4,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Talavera de la Reina (Toledo)	—	4,00
2	Audiencia Provincial (Valladolid)	—	4,00
3	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Valladolid)	—	4,00
1	Audiencia Provincial (Zamora)	—	4,00
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Zamora)	—	4,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Benavente (Zamora)	—	4,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Ejea de los Caballeros (Zaragoza)	—	4,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Getafe (Madrid)	—	5,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Alcañiz (Teruel)	—	5,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Quintanar de la Orden (Toledo)	—	5,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Laredo (Cantabria)	—	6,00
1	Primera Instancia e Instrucción de Valdemoro (Madrid)	—	6,00
1	Audiencia Provincial (Salamanca)	—	6,00
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción de Palma de Mallorca (Illes Balears)	—	7,00
2	Decanato de Primera Instancia e Instrucción de Avilés (Asturias)	—	7,30
1	Decanato de Primera Instancia e Instrucción de Gijón (Asturias)	—	7,30

Número de plazas	Destino	Especialidad	Jornada/día
2	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (León)	—	7,30
2	Decanato de Primera Instancia e Instrucción (Madrid)	—	7,30
1	Instituto de Toxicología (Madrid)	—	7,30
1	Primera Instancia e Instrucción de Coslada (Madrid)	—	7,30
2	Primera Instancia e Instrucción de Leganés (Madrid)	—	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia (Zaragoza)	—	7,30

Total número de plazas: 231.

MINISTERIO DE DEFENSA

13560 *ORDEN 432/38341/2000, de 4 de julio por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Defensa.*

Vacantes puestos de trabajo en el Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima ineludible en atención a las necesidades del servicio, este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 de la Constitución Española; 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y 39 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo, previa aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha dispuesto convocar concurso de méritos para la provisión de los puestos que se relacionan en el anexo I de esta Orden.

Bases de la convocatoria

Requisitos de los aspirantes

Primera.—1. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y a tenor de los análisis de la distribución de efectivos en la Administración General del Estado, podrán participar en el presente concurso:

A) Para obtener puestos en los Servicios Centrales:

Los funcionarios de carrera en situación administrativa de servicio activo, o en cualquier otra con derecho a reserva de puesto, que estén destinados con carácter definitivo o provisional (incluida la comisión de servicios) o tengan reserva de puestos en los Servicios Centrales de cualquier Ministerio, organismo autónomo, ente público, entidad gestora o servicio común, excepto en el organismo Jefatura Central de Tráfico.

B) Para obtener puestos en los Servicios Periféricos:

Los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa salvo los suspensos en firme mientras dure la suspensión, excepto aquellos que estuvieran destinados o tuvieran reserva de puesto en las provincias de Girona y Tarragona.

Se aplicarán además las siguientes limitaciones:

Los funcionarios destinados o con reserva de puesto en las provincias de Alicante, Barcelona, Cádiz, Illes Balears, Málaga, los Servicios Periféricos de Madrid y las Ciudades de Ceuta y Melilla,

sólo podrán concursar a los puestos situados en su respectiva provincia.

Los funcionarios destinados o con reserva de puesto en las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, sólo podrán concursar a los puestos situados en cualquiera de ambas provincias.

Los puestos situados en las provincias de A Coruña, Avila, Burgos, Cantabria, Huesca, León, Lleida, Pontevedra, Salamanca, Valladolid, Zamora y Zaragoza, sólo podrán ser solicitados por los funcionarios que tengan destino o reserva en cualquiera de esas provincias o en una de las siguientes: Alava, Asturias, Castellón, La Rioja, Lugo, Navarra, Ourense, Palencia, Segovia, Soria y Teruel.

2. Cumplidos los requisitos expuestos en el apartado anterior podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración General del Estado, que, perteneciendo a los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, reúnan los requisitos de grupos y Cuerpo o Escala que se indican para cada puesto en el anexo I.

Las claves de adscripción AE y EX11, que figuran en el anexo I, tienen, respectivamente, la siguiente significación:

AE: Los solicitantes deberán pertenecer a la Administración del Estado.

EX11: Los solicitantes deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de la Administración del Estado, excepto los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.

Segunda.—1. Los funcionarios con destino definitivo podrán participar en este concurso siempre que, al término del plazo de presentación de instancias, hayan transcurrido, al menos, dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento Ministerial en defecto de aquélla, o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión de puestos de trabajo.

2. a) Los funcionarios en servicio activo en adscripción provisional en este Departamento están obligados a participar en el presente concurso, debiendo solicitar, por orden de preferencia, las vacantes que, correspondientes a su grupo de pertenencia, se convoquen en su localidad, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas, excepto los funcionarios que hayan reingresado al servicio activo mediante adscripción provisional, que sólo tendrán la obligación de participar solicitando el puesto que ocupan provisionalmente.

b) Los funcionarios sin destino definitivo a que se refiere el punto anterior, que no obtengan vacante podrán ser adscritos a las que resulten dentro de la localidad, después de atender las solicitudes del resto de los concursantes.

3. Los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia a efectos de lo dispuesto en el apartado 1. de la presente base.